

Guayaquil, Marzo 20 de 1991

REQUIRIDO

MAY 8 12 14 PM '91

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS Y ARCHIVO

EXPEDIENTE No. 57641-89

De nuestras consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Arts. 21 y 202 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha inscrito en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PROFESERVICE S.A.** la transferencia de acciones correspondiente al capital pagado de esta Compañía, realizada por el **AB. JOSE MEDINA ALVARADO** como cedente, en beneficio del señor **ING. OMAR MUÑOZ VALENCIA**, en calidad de cesionario, sin reserva, gravamen o limitación alguna, acciones liberadas cuyo monto y valor nominal a continuación se detallan:

<u>TITULO Nº</u>	<u>ACCIONES Nos.</u>	<u>VALOR S/.</u>
05	1601 al 2.000	400.000 =====

El cedente es de estado civil soltero y el Cesionario de estado civil casado, siendo todos dos de nacionalidad ecuatoriana.

Del Sr. Intendente de Compañías,

Muy Atentamente,

p. **PROFESERVICE S. A.**


LUPE ORTIZ MOLINEROS
GERENTE GENERAL


